



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN PATRIMONIO CULTURAL: HISTORIA, ARTE Y TERRITORIO.**

### Orden del día:

1. Información de la Coordinadora sobre:
  - estado actual de los Convenios
  - procedimiento de auto-seguimiento del Máster
  - normas realización TFM
  - propuesta de cambio profesorado externo
2. Aprobación si procede de los Tribunales TFM curso académico 2017-2018 (documento adjunto)
3. Ruegos y preguntas

### Asistentes:

Dña. Victoria Quirosa García, Dña. Rosario Anguita Herrador, Dña. Natalia Soria Ruiz, D. Egidio Moya García y D. Alejandro Fornell Muñoz,

### Desarrollo de la sesión:

En la Universidad de Jaén siendo las 12.30 horas del 5 de abril de 2018, se reúnen los asistentes arriba indicados, en la dependencia 258 del edificio C5 para tratar los contenidos correspondientes al Orden del Día establecido.

1. Abierta la sesión, la Coordinadora informa que en el presente curso académico, atendiendo a una de las recomendaciones más destacadas del informe de la DEVA, y al aumento de la demanda prácticas por el cada vez mayor número de alumnos matriculados, se han firmado 3 nuevos convenios, con el Ayuntamiento de Andújar, Área de Cultura, Fundación Huerta de San Antonio de Úbeda y la empresa Artificis. También se han reactivado 8 convenios ya existentes [(Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio(Parque natural Sierra de Andújar); Pópulo y los Aytos. de Torredonjimeno, de Villatorres(Área de Cultura), de Martos, de Mengíbar, de Villanueva del Arzobispo y de la Solana (Ciudad Real)].

Si bien, de esta manera se atiende a las necesidades de prácticas externas de todos los alumnos matriculados en este curso, se plantea la posibilidad de seguir realizando nuevos convenios que amplíe el abanico de posibilidades prácticas, y se propone contactar con la Fundación Caja Rural, Musaraña y Casa de la Tercia.

Con respecto al procedimiento de auto- seguimiento del Máster, se informa de varios cambios respecto a los responsables de Postgrado y la dinámica de la DEVA anteriores. La persona referente del Servicio de Planificación y Evaluación para los Autoinformes es Rosario Muñoz, y el auto-informe de seguimiento que antes tenía periodicidad anual ahora pasará a ser bianual, por lo que no habrá que realizarlo hasta 2019. Además, queda pendiente de concretar cómo será ahora el documento y forma de autoevaluar el máster. La Coordinadora está pendiente de la información que le faciliten en una próxima reunión aún por convocar.

Respecto a las normas de realización del TFM, atendiendo a las sugerencias de los alumnos, se decide explicitar algunos puntos ausentes en la normativa interna del máster y se estudiará en que lengua extranjera realizar el resumen del TFM tras la consulta de la Normativa marco del máster y teniendo también como referente la normativa de TFG.

Se acepta la propuesta de cambio de profesorado externo del módulo de Historia del Arte para reducir el número de profesores para adecuarlo a los otros dos módulos del máster impartidos por profesorado externo.

2. Tras la revisión del documento de la composición de los tribunales de evaluación del TFM, se aceptan algunas modificaciones por cuestiones de logística y de incompatibilidad tutor-evaluador.

3. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.41 horas del 5 de abril de 2018, de lo que, como Secretario doy fe con el Vº Bº de la Coordinadora.

En Jaén a 5 de abril de 2018

Vº Bº Coordinadora

El Secretario

Victoria Quirosa García

Alejandro Fornell Muñoz